

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS.
CIRCULAR 11C/11C.1.3/ 99 /2021**

Oaxaca de Juárez; Oax., a 10 de noviembre de 2021

**AL PERSONAL CONTRATADO POR EL PROGRAMA E023
"ATENCIÓN A LA SALUD 2021"
P R E S E N T E .**

En alcance a la circular 098 del 08 de noviembre de 2021, se les informa que el pago de las quincenas 20 y 21/2021 se efectuará los días 17 y 22 de noviembre de 2021 en depósito, el personal que cobra en cheque se enviarán con sus pagadores habilitados, y con el objetivo de dar cumplimiento a la correcta aplicación de los recursos federales de Carácter de Subsidios para la Operación del Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud" para el ejercicio fiscal 2021, y vigilar el cumplimiento del personal contratado en las unidades que prestan servicio a la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad laboral en las unidades autorizadas en el Anexo 6 del Programa Anual de Gasto del programa en mención, deberán entregar a los pagadores habilitados a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso la constancia de permanencia o documento que avale la estancia en su centro de adscripción, debiendo venir firmada y sellada por el jefe de su centro de trabajo o en su caso por la autoridad municipal, incluyendo el visto bueno del jefe zonal o de atención médica de la jurisdicción en donde se encuentra su centro de adscripción, requisito indispensable para poder recibir el pago correspondiente, no omito reiterar que una de las observaciones realizadas por la Federación al programa E023 "Atención a la Salud", es que todo personal contratado bajo esta modalidad no podrá ser comisionado a otra unidad diferente a la de su contrato.

Queda bajo la estricta responsabilidad de los pagadores habilitados enviar a más tardar el día 13 de noviembre de 2021 la relación con el soporte documental (constancias de permanencia escaneada en formato PDF) al correo: coordinacionpagos.sso@hotmail.com, para proceder a los pagos de nómina correspondientes.

Lo anterior se hace de su conocimiento para las consideraciones pertinentes.

Sin otro particular, les hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."**



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.


C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de

- Ccp. M.E Juan Carlos Márquez Heine.-Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Para su conocimiento
Dr. Moisés Montalvo Aspron.- Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Oaxaca. Ídem.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.-Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.-Ídem
Lic. Elfege Nemesio García Blas. -Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. Ídem.
IGE. Ekaterin Alejandra Hernández Juárez. Enc. De la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca. Ídem.
Lic. José David Sumano Martín.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem.

EAD/ARR/div

**Violetas #401, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez ,Oax.
C.P. 68050 ,tel. 51 658 23.**